

## Moción de apoyo a los trabajadores y trabajadoras en MRW

Exposición de motivos:

En Julio de 2016, la empresa de mensajería Longitud 3m (MRW), comunicó a la representación de la parte trabajadora, la subrogación de los almacenes de Coslada, Daganzo y su Call Center, y en el mes de Agosto se hizo efectiva. Esta subrogación se hizo, mientras entre el Comité de Empresa y los directivos de MRW negociaban la implantación del convenio de Logística, que se había aprobado en Junio de 2016, y se acababa de publicar en el BOCM.

La subrogación la realizó CTC externalizaciones, conocida por ser una empresa que deteriora las condiciones laborales y económicas del personal. Así, CTC externalizaciones, se aprovecha de que en MRW se aplicaba el convenio de mensajería, que tiene unas condiciones salariales inferiores al de logística, para depreciar casi a la mitad el salario de la plantilla.

A finales del mes de Enero del presente año, CTC comunica a los trabajadores y trabajadoras que dada las circunstancias operativas, organizativas y económicas por la pérdida de uno de los clientes, Media Markt por parte de MRW, y en aplicación de la última reforma laboral, realizará un Expediente Regulador de Empleo, que afectará a 40 personas. Así mismo la empresa comunica que la fecha máxima para su aplicación será el 30 de Junio.

Por tanto, la cercanía de la fecha de la externalización, y la de la salida final del cliente Media Markt, han sido tan sospechosamente próximas, que todo apunta a una maniobra de las tres empresas (CTC, MRW y Media Markt), estudiada y calculada para despedir al personal con el coste más bajo.

También, todo el personal de MRW y sus externalizaciones, aspira a que las empresas reconozcan el derecho a disfrutar de las condiciones pactadas, en el Convenio de la logística, la paquetería y las actividades anexas al transporte de Madrid, Convenio que deberían aplicar por su actividad estas empresas.

Ante esta situación, desde el día 13 de Marzo de 2017, las trabajadoras y trabajadores de CTC, que prestan sus servicios en MRW, han comenzado a movilizarse para que la empresa rectifique.

Por todo lo expuesto anteriormente el Ayuntamiento de Coslada, y ante un conflicto que afecta a muchos de nuestros vecinos y vecinas, acuerda:

1º) El Ayto. de Coslada muestra su apoyo a la plantilla de CTC que presta servicios en MRW, y se une a las movilizaciones y a las acciones que se lleven a cabo, en defensa de sus puestos de trabajo, y rechaza esta decisión que supondría el despido de 40 empleados y empleadas.

2º) Instar a MRW y CTC para que traten de buscar soluciones, y negocien con la plantilla y sus representantes, de manera que se evite la pérdida de puestos de trabajo, por tanto la retirada del ERE, y se garantice el futuro para MRW en Coslada.

3º) El Ayto. de Coslada trasladará el resultado de esta moción a MRW, CTC y a la representación de la plantilla, a través del comité de empresa, así como a los sindicatos que ostentan representación en dicho comité (CCOO).

4º) El Ayto. de Coslada expondrá en los medios a su disposición (página web, redes sociales municipales, tablón municipal) el resultado de esta moción